

DIARIO BALEAR

DEL LUNES 13 DE AGOSTO DE 1827.

San Hipolito mártir.

Sale el sol á las 5 y 9 minutos y se pone á las 6 y 51 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, Superintendente general de los pósitos del Reino, con fecha 8 del corriente dijo lo que sigue al Director general de Pósitos del Reino.

Con fecha 10 de junio prócsimo dije al Decano del Consejo Real lo que copio: Ilmo. Sr.: Enterado el REY nuestro Señor por el oficio de V. I. de 23 de mayo último del descontento que se advierte en los pueblos del partido de Ocaña con motivo de haber nombrado el Gobernador de él para varias cobranzas y otras comisiones de importancia á dos letrados y un escribano que fueron escaltados constitucionales; se ha dignado S. M. mandar, conformándose con el parecer de V. I., que mediante esto no solo sucede en aquel punto, sino por desgracia en otros del Reino, de que resultan graves perjuicios á su mejor servicio, se haga entender al Gobernador de Ocaña, como tambien á los Intendentes de Rentas y demas autoridades del Reino, que bajo su responsabilidad no encarguen comision alguna á personas que hayan pertenecido á la milicia nacional, ó que tengan concepto de constitucionales; y si á su

getos amantes de sus soberanos derechos, prefiriendo particularmente á aquellos que se hallen incorporados en las filas de Voluntarios Realistas, á fin de que les sirva de recompensa á los servicios que impelidos de su lealtad estan prestando gratuitamente, y de estímulo para que se incorporen en ellas á los que todavía no tienen el honor de pertenecer á tan benemérita clase. De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia, la del Consejo y Cámara, y de mas efectos consiguientes. Y de la misma orden lo traslado á V. S. para los efectos convenientes, y en contestacion á su oficio de 4 del corriente.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 20 de julio.

Por resolución, á consulta de la Cámara, se ha servido el REY nuestro Señor nombrar para una media racion, vacante en la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por ascenso de D. Juan Fernandez Soler á racion de la misma, á D. Plácido Hernandez, canónigo tesorero que fue de Sta. Fe de Bogotá: para una capellanía Real de S. Fernando de aquella ciudad, por fallecimiento de D. Francisco Saenz Heredia, á D. Bernardo Simon Gonzalez del Villar, chantre que fue de la catedral de Oajaca: para dos canongías de la iglesia catedral de Sigüenza, vacantes por promocion de D. Pedro del Peral á otra de la de Cuenca y fallecimiento de D. Manuel Escolano, á D. Vicente Martinez de los Rios y D. Pedro Marcelino de la Peña: para otra de la de Ceuta, por promocion de D. Nicasio de la Concepcion Pirez á otra de la de Málaga, á D. Andres Claudel: para una racion de la de Avila, por muerte de D. Juan Jimenez de Marcos, á D. Felix Alonso Luis: para una media racion de la de Córdoba, por promocion de D. Josef María

3
Cansinos á racion de la metropolitana de Sevilla, á D. Francisco Gomez Figueroa: para una racion del Real colegio de Sancti Spiritus de la ciudad de Santiago, por muerte de D. Francisco Josef de Otero, á D. Antonio Villapol; y para dos canongías de Sta. María la Real del Sar de dicha ciudad de Santiago, por fallecimiento de D. Francisco Granero y renuncia de D. Manuel Antonio Gomez, y por muerte de D. Francisco Garcia y renuncia de D. Juan Antonio Martinez, á D. Juan Antonio Ferreiro y D. Josef de la Torre.

= La Real y militar orden de nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, celebró capítulo general el dia 2 de junio anterior en el convento del Puig, reino de Valencia, y sus vocales nombraron maestro general de ella al R. P. Fr. Josef Tejada.

ISLA DE CUBA.

Habana 31 de mayo.

Se han recibido en esta ciudad noticias recientes de Costa-firme y Nueva-España. De ellas aparece el estado de anarquía en que se halla Venezuela, en cuya provincia se conocen ya cinco partidos próximos á venir á las manos: en Valencia se habia gritado indistintamente: *Viva Paez, y viva el REY, y en Caracas muera Bolivar.* La expedicion que un puñado de cubanos despreciables estaban formando en Cartagena contra la isla de Cuba, se habia deshecho, pues que habiendo pasado á Caracas D. Josef Aniceto Iznaga, para pedir auxilios á Bolivar, tuvo por respuesta la negativa de ellos, y que se abstuviese en lo sucesivo de formar semejantes proyectos en territorio de la república, por ser contrario á su política; y la otra expedicion que preparaba Bolivar en Puerto Cabello contra la isla de Puerto Rico, no pudo llevarse á efecto.

El senado mejicano ha decretado la separacion de todos los empleados españoles, incluidos los obispos y curas. Se han encontrado en poder de varios soldados del batallon núm. 9 varias medallas de estaño perfectamente fabricadas, con las leyendas de *Viva la raza de los Borbones, viva la verdadera fe:* nos armamos para restaurar nuestros altares, nuestra religion, nuestras glorias, la cautividad de nuestras mugeres, la libertad de nuestros hijos y de nuestra nacion.

Ha llegado á este puerto la fragata conductora de los pertrechos para alistar el navío *Guerrero*, en el que se está trabajando con mucha actividad.—Con motivo de haberse avistado sobre estas costas dos fragatas sospechosas, ha salido nuestra escuadra el dia 27, al mando del comandante general del Apostadero D. Angel Laborde. En toda la isla se goza de la mayor tranquilidad. (G. de M.)

Cádiz 20 de julio.

Estados Unidos.

Publican haber llegado al Canadá últimamente 140 buques de la Gran Bretaña, dicen que con irlandeses emigrados.

Se trata de nuevo presidente, para lo cual se han reunido los partidos, y se dice que hay entre ellos muchas opiniones en favor de un gobierno monárquico.

Correos de la Habana.

Ha llegado el paquete núm. 1.º á la Coruña, con cartas de últimos de mayo, y se dice que son cuatro los dispuestos en dicho Habana para ir y venir con la correspondencia. ¡Cuántas ventajas resultan de la union del comercio con el gobierno! La activa correspondencia es uno de los principales agentes de los giros mercantiles.

Hemos visto carta del mismo Habana que anuncia la fuga de Porter de Cayo Hueso en un pequeño barquito abandonando su fragata, y que tambien se habia fugado otro de los bergantines que le acompañaban apresándonos despues un buque mercante procedente de la Coruña para la Habana; y se vuelve á decir, que el navio *Guerrero* ya listo del todo compondrá parte de la division que se divulgaba salia al mando del Sr. Laborda, sin saber para donde.

Manteca de Flandes.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que ha venido á esta plaza fabricada en Asturias del mismo color y mejor gusto, segun los que la han visto y hecho uso de ella. Parece que los que la han remitido, por via de ensaye, han hallado el secreto no solo de imitar el color, sino tambien de mejorar su elaboracion; y como los pastos de Asturias y Montañas de Santander son los mejores del mundo para todo género de ganados del *rumeo*, segun los estrangeros, y hay tanta abundancia del vacuno en aquellas provincias del Norte, es visto que si se forma una compañía que proteja la empresa, hallará en ella una continua *mina en bonanza*, segun el crecido consumo de este renglon en Cádiz y en todos los demas puertos de la Andalucía; pues que tambien se dice que con la circunstancia de ser mejor esta manteca que la de Flandes, se podrá dar á precio mas equitativo. En Cádiz se halla el que puede instruir por menor de este descubrimiento que debemos apreciar sobre manera, porque él evitará un continuo saqueo de nuestro numerario. ¡Cuántos ramos de prosperidad nos ofrece nuestro patrio suelo!

Hallazgo casual en Galicia de monedas romanas.

El dia 6 del presente tuvimos en nuestras manos el testimonio auténtico de este hallazgo en 4 mone-

das de *plata* del peso, poco mas ó menos, de 3 rs. vellon cada una que nos franqueó un vecino de esta plaza: una de ellas con el busto en relieve primorosamente grabado de *César Augusto*. Supimos que en Sevilla habia un centenar de ellas, y en Cádiz mas de las cuatro que hemos visto, de distintas épocas del tiempo que los romanos dominaron á España, señalando en algunas las familias ilustres, y riqueza de nuestros *minerales*, segun relacion que de ello nos han hecho.

Se hizo este descubrimiento hace poco tiempo en el terreno de un pueblo de Galicia llamado *San Pedro da Ramallosa*, del modo siguiente. Vendió un particular un robusto y alto pino: cortado por el pie quiso el vendedor que le arrancasen las raices para hacer embutidos. La escavacion de ellas manifestó la antigüedad de aquel árbol por su profundidad y ramificacion estendida á todos rumbos. Perpendicular del tronco se descubrió una lápida con letras que los escavadores sacaron para arrumbarla con desprecio. A poco de cabar bajo de la piedra rompieron con la punta del azadon una tinaja de barro: al otro azadonazo vinieron con él hácia los pies del operario algunas monedas que le parecieron de cobre: las tomó en la mano: hácese público á los demas y comienzan á cabar sobre la tinaja ú olla á porfía, arrebatándose con la misma las monedas que, segun relacion que nos han hecho, pasaron de 250, ó sea el importe del peso de plata de mas de 600 reales, que algunos malbarataron por el poco conocimiento, ó ya por el temor que aun corre en España sobre las averiguaciones de semejantes hallazgos que en otros tiempos causaban vejaciones &c.

De todo se deduce que aquel árbol se plantó á propósito para señalar el sitio del tesoro enterrado

7
por el romano ú otro de aquel tiempo, con la esperanza de volver á España él ó sus descendientes y buscarlo por medio de los apuntes que de ello haria. Que asi ha sucedido con las *ricas minas* que taparon con gran cuidado y maestría para que no diese nadie con ellas con la misma esperanza; y que no sabemos cuántos de esos depósitos habrá entre nosotros que tal vez la cata de minas descubrirá, sin el temor de ser molestados de la justicia, pues que las nuevas soberanas disposiciones han desterrado aquellas pesquisas que tanto perjuicio causaron á la especulacion mineral.

(C. de A. M.)

Sevilla 7 de julio.

El dia 5 del actual falleció en la villa de Castilleja de la Cuesta, distante una legua de esta ciudad, Juan Cabrera, de edad de 103 años y 9 meses, el cual conservaba su dentadura completa, se hallaba sumamente ágil, montaba á caballo, manejándose con destreza, y trabajaba en el campo, alternando en las labores de este con los hombres mas robustos y vigorosos. (*Diario de Sevilla.*)

(G. de M.)

Palma 12 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitán de hospital y provision y sargento de hospital Almansa.—Socios.

Nos Don Antonio Perez de Hirias, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Mallorca, del Consejo de S. M. &c.

Hacemos saber á todos y á cada uno de los patronos de los beneficios fundados en esta Sta. Iglesia catedral, que para dar cumplimiento á una circular

de la Real Cámara sobre union y supresion de beneficios, señalamos oido nuestro Ilmo. Cabildo, la cantidad de sesenta libras mallorquinas para cóngrua y dote de cada beneficio; en cuya consecuencia citamos á todos los que pretendan tener derecho sobre el patronato de los citados beneficios para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en nuestra Secretaría de Cámara en el caso de que quieran dotarlos aumentando su cóngrua hasta dicha cantidad, pues de este modo conservarán y se mantendrán en la posesion de los derechos que actualmente tienen para presentar, y de lo contrario pasado dicho término procederemos á formar la union de los dichos beneficios incóngruos que conserven la renta de treinta y dos libras poco mas ó menos, y á la supresion de los que hayan padecido una notable decadencia. Dado en Palma y Palacio episcopal de Mallorca á 11 de Agosto de 1827. =Antonio Obispo de Mallorca=Lugar del sello=Por mandado de S. I. el Obispo mi Sr.=D. Juan Justo Bayo y Tomas. Secretario.

Funcion de iglesia.

Hoy á las 6 $\frac{1}{4}$ de la mañana en la iglesia de los PP. Teatinos, se principiaron unas cuarenta horas dedicadas á los SS. MM. Cosme y Damian. A las 10 de dicha mañana se cantará nona y seguidamente misa solemne. A las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde se cantarán maitines solemnes, y concluidas estas se reservará á las 7 $\frac{1}{2}$.

AVISO.

El dia 14 del corriente saldrá para Cartagena el patron Gabriel Medines y Sorá. Admite cargo y pasajeros para dicho punto.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.